

SENILOGISTICS S.A.

Guayaquil, 9 de Enero del 2020

Ing.
JORGE EDUARDO AGUILAR AGUILAR
Ciudad.

De mi Consideración:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. Que de conformidad con lo resuelto en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA **SENILOGISTICS S.A.** CELEBRADA EL 09 DE Enero del 2020 tuvo el acierto de Designar a usted GERENTE GENERAL , por el lapso de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía según lo dispone el ARTICULO NOVENO de los Estatutos, de la compañía.

La compañía **SENILOGISTICS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Decima Cuarta del Cantón Guayaquil, Abogada. Andrea Chavez Abril, el 22 de Mayo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el Repertorio No. 22.411, el 5 de Junio del 2017.

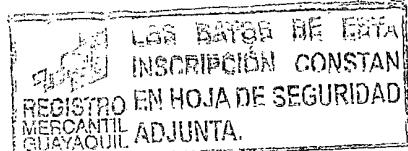
Muy Atentamente.



Maria Alejandra Espinosa Ortega
PRESIDENTA

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente General de la Compañía
SENILOGISTICS S.A., Guayaquil, a 9 de Enero del 2020.


Ing. Jorge Eduardo Aguilar Aguilar
GERENTE GENERAL
C.C. 0704572536



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:2.191
FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SENILOGISTICS S.A.**, a favor de **JORGE EDUARDO AGUILAR AGUILAR**, de fojas **6.904 a 6.907**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.130**.

ORDEN: 2191



Guayaquil, 24 de enero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0165227

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

